

## Análisis de la *Memoria Detallada del estado de la Nación Argentina 2008*

Por Adrián Lucardi y Florencia Gómez Stoppello

El artículo 104 de la Constitución Nacional establece que “Luego que el Congreso abra sus sesiones, deberán los ministros del despacho presentarle una memoria detallada del estado de la Nación en lo relativo a los negocios de sus respectivos departamentos.” El resultado de esto es la Memoria Detallada del estado de la Nación, un informe que el Poder Ejecutivo envía al Congreso el 1° de marzo de cada año, en coincidencia con la apertura de las sesiones ordinarias de ambas Cámaras. Los resultados publicados en la Memoria usualmente no tienen repercusión en los medios de comunicación, tanto porque se trata de un informe muy extenso como porque resulta muy costoso chequear toda la información que aparece publicada allí. La idea de este Documento, entonces, consiste en hacer más accesibles los contenidos (u omisiones) de la Memoria correspondiente al año 2008. Entre los datos surgidos de este análisis, se incluyen los siguientes: “Siguen los contactos para obtener financiamiento por parte de los organismos internacionales”; “Los avances hacia el voto electrónico siguen siendo mínimos”; “Los fondos del INTI se usan para realizar ‘estudios técnicos’ sobre la bandera”; “Para el Ministerio de Defensa, los temas de género parecen tener prioridad por sobre el robo de armas”; “La Secretaría de Agricultura reconoce que no jugó ningún papel en el conflicto con el campo”; “El Ministerio de Justicia no puede mostrar avances en la lucha contra la delincuencia”; “El Ministerio de Salud sobreestimó sus capacidades de prevención del dengue”; y “Pese a que su función principal consiste en realizar auditorías, la SIGEN se permite exhibir obras de arte”. Esperamos que este Documento ayude a los argentinos a conocer mejor lo hecho por el Poder Ejecutivo Nacional a lo largo de 2008, afianzando el control ciudadano sobre los poderes públicos, y contribuyendo a sostener el Estado de Derecho.

**Adrián Lucardi** es Investigador Asociado del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL) y Asistente de Investigación de la Fundación Friedrich A. von Hayek, Argentina. Asistió en la elaboración de la “Primera Encuesta de Expertos en Política Provincial” (Argentina) y fue seleccionado con una Beca por la Comisión Fulbright y la Fundación Universitaria del Río de la Plata para participar en el “Seminario Internacional para Jóvenes Líderes” dictado en Río Cuarto, Argentina, 2006, y en el “Fulbright Argentina Institute on Leadership and American Studies”, Delaware, Estados Unidos, 2007. Es Licenciado Summa cum laude en Ciencia Política por la Universidad de San Andrés.



**Florencia Gómez Stoppello** es Asistente de Investigaciones del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL). Es estudiante avanzada de la licenciatura en Economía en la Universidad Nacional del Nordeste (Argentina). Asistió a la edición 2008 del seminario “La Información Económica: Medios, Política y Empresas”.



## Presentación

El artículo 104 de la Constitución Nacional establece que “*Luego que el Congreso abra sus sesiones, deberán los ministros del despacho presentarle una memoria detallada del estado de la Nación en lo relativo a los negocios de sus respectivos departamentos.*” El resultado de esto es la *Memoria Detallada del estado de la Nación*, un informe que el Poder Ejecutivo envía al Congreso el 1º de marzo de cada año, en coincidencia con la apertura de las sesiones ordinarias de ambas Cámaras. Se trata de un documento de unas 400 páginas de extensión, en el que cada uno de los ministerios y secretarías dependientes del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) detallan los logros alcanzados durante el año anterior: la implementación de un programa, la adopción de alguna política, o la participación en algún ámbito/reunión. A veces también se destaca algún cambio social supuestamente logrado gracias a las políticas aplicadas por el organismo en cuestión, pero en la mayoría de los casos los logros reflejan la implementación de alguna política concreta (por ejemplo, una campaña publicitaria en contra del consumo de drogas ilegales), pero no los *resultados* de dicha política (como sería una reducción en el consumo de tales sustancias).

Los resultados publicados en la *Memoria* usualmente no tienen repercusión en los medios de comunicación, tanto porque se trata de un informe muy extenso como porque resulta muy costoso chequear toda la información que aparece publicada allí. La idea de este Documento, entonces, consiste en hacer más accesibles los contenidos (u omisiones) de la *Memoria* correspondiente al año 2008<sup>1</sup>. En un sistema democrático, las autoridades tienen la obligación de informar acerca de sus actos, pero muchas veces esa información sólo resulta significativa una vez que ha sido “digerida” (es decir, interpretada). Esperamos, entonces, que este Documento ayude a los argentinos a conocer mejor lo hecho por el Poder Ejecutivo Nacional a lo largo de 2008, afianzando el control ciudadano sobre los poderes públicos, y contribuyendo a sostener el Estado de Derecho.

## Metodología

La metodología adoptada para la elaboración de este Documento fue la siguiente. Primero leímos la *Memoria Detallada del estado de la Nación – Año 2008*, identificando aquellos “logros” que consideramos cuestionables por algún motivo. A continuación, transcribimos el texto completo de dichos logros, especificando la dependencia (ministerio, secretaría, subsecretaría, etc) que se atribuye los mismos, y agregando un comentario que revela por qué encontramos cuestionable el logro en cuestión.

Respecto a este último punto, existen varios criterios por los cuales consideramos que un logro anunciado puede ser objetable<sup>2</sup>:

1. Por sus objetivos. Algunos logros apuntan a conseguir un resultado que consideramos no se encuentra dentro de las atribuciones legítimas del PEN. Ello incluye no solamente algunas cuestiones de magnitud para la vida de los ciudadanos, sino también aquellas políticas que pueden considerarse irrelevantes: dado que el

Estado se financia con los recursos de los contribuyentes, resulta de suma importancia que dichos fondos sean destinados a actividades que tengan relevancia para la vida de éstos.

2. Por los métodos empleados. Éstos pueden ser cuestionables en sí mismos, o bien ineficaces para conseguir los objetivos que se proponen.
3. Por no adecuarse a la realidad. En algunas ocasiones, el PEN anuncia logros que, más allá de la opinión que nos merezcan, parecen no haber sido efectivamente conseguidos. Aunque carecemos de tiempo para chequear la veracidad de cada uno de los logros mencionados, encontramos algunos que no se condicen con la realidad.
4. Por omisión. Así como el PEN a veces hace lo que no debería, en otros casos no cumple con sus obligaciones o informa de manera tan ambigua que no es posible juzgar adecuadamente su desempeño. La ausencia de resultados en determinadas áreas también es síntoma de una administración deficiente.

## Análisis

Los datos se presentan de la siguiente manera. Primero se aclara la dependencia (ministerio, secretaría, subsecretaría) a la que corresponde el logro cuestionado, aclarándose los fondos que le fueron asignados en el presupuesto 2008 y la cantidad de empleados con que cuenta. A continuación, se presenta *en cursivas* una cita textual de aquellos logros que se consideran cuestionables, y la página de donde se tomó la cita. Sigue nuestro comentario.

## Índice

1. Jefatura de Gabinete de Ministros
2. Ministerio del Interior
3. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
4. Ministerio de Defensa
5. Ministerio de Economía y Producción
6. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
7. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
8. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
9. Ministerio de Desarrollo Social
10. Ministerio de Salud
11. Ministerio de Educación
12. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
13. Secretaría General de la Presidencia de la Nación
14. Secretaría de Inteligencia (ex SIDE)
15. Secretaría de Turismo
16. Secretaría de Cultura
17. Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico
18. Sindicatura General de la Nación (SIGEN)
19. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

## 1. Jefatura de Gabinete de Ministros

Presupuesto 2008: \$765 millones; Recursos humanos: 1.215<sup>3</sup>

*Coordinación en la presentación y confección del Informe del Jefe de Gabinete de Ministros ante el Honorable Congreso de la Nación de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 101 de la Constitución Nacional. Durante el presente año, se modificó el sistema de presentación del informe consensuando la nueva modalidad con las autoridades legislativas y los bloques parlamentarios, implementándose una nueva metodología cuyo diseño permitió agilizar y profundizar la información que el Jefe de Gabinete brinda al Poder Legislativo (p. 7). Esta afirmación no es inexacta, pero contiene dos omisiones importantes:*

a) Pese a que el art. 101 de la Constitución establece que el Jefe de Gabinete “*debe concurrir al Congreso al menos una vez por mes, alternativamente a cada una de sus Cámaras*”, a lo largo del año 2008 el Congreso sólo recibió dos visitas de este tipo: Alberto Fernández expuso ante el Senado el 30 de abril<sup>4</sup>, y Sergio Massa se presentó en la Cámara de Diputados el 1° de octubre<sup>5</sup>. No se trata de una situación excepcional: durante 2007 el Jefe de Gabinete no presentó ningún informe ante el Congreso,<sup>6</sup> y en lo que va de 2009 no hubo ninguna visita.

b) Antes de la visita de Massa a Diputados se implementó una nueva metodología de exposición con el objetivo de evitar los largos discursos que resultaban frecuentes en esas ocasiones, y además permitir un intercambio de preguntas entre el Jefe de Gabinete y los legisladores opositores<sup>7</sup>. Sin embargo, ello no redundó en un diálogo más productivo: alegando que se trataba de un informe parlamentario y no de una interpelación, Massa sólo respondió algunas de las preguntas que le hicieron, y la sesión terminó en un escándalo por el enfrentamiento entre el jefe de la bancada oficialista, Agustín Rossi, y el de la radical, Oscar Aguad<sup>8</sup>. La Memoria no aclara que si bien se implementó una nueva modalidad para presentar el informe, la misma no funcionó como se pretendía.

*Coordinación de las tareas de elaboración, confección, edición, presentación y distribución de la memoria detallada de la marcha del Gobierno de la Nación correspondiente al año 2007, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 de la Constitución Nacional (p. 7). La memoria debe presentarse ante el Congreso el 1° de marzo de cada año, conjuntamente con la apertura de las sesiones legislativas. Sin embargo, debido a un “olvido”, la memoria correspondiente al año 2008 aún no había sido publicada en internet el 1° de abril de 2009; fue sólo ante la consulta de CADAL que la misma fue subida a la página correspondiente.*

*En términos de la necesaria transparencia republicana de la acción de Gobierno, se optimizaron los mecanismos que permiten dar efectiva respuesta a las consultas de actores de la sociedad civil, medios de comunicación y ciudadanos en general (p. 7). Sin embargo, y pese a que el Decreto 1772/*

2003 obliga a los organismos dependientes del Poder Ejecutivo a brindar información pública a quien la solicite, durante el año 2008 no se entregó información políticamente sensible sobre temas tales como quiénes son los beneficiarios de los planes sociales, o la metodología que el INDEC emplea para medir la inflación<sup>9</sup>.

*En el marco del proceso de desendeudamiento puesto en marcha en el país, se continuó con la ampliación y perfeccionamiento en el contacto con los Organismos Internacionales de Crédito (OICs), con vistas a la elaboración de los planes de asistencia al país de dichas instituciones para el período 2009-2011, a los fines de que éstos atendieran las estrategias del gobierno argentino (p. 8). Esto amerita dos observaciones. Primero, si el país se encuentra en un “proceso de desendeudamiento”, ¿para qué “elaborar planes de asistencia” de parte de organismos cuya función principal es prestar plata?; y segundo, aunque el Fondo Monetario Internacional (FMI) no es mencionado explícitamente, este párrafo parece confirmar que existe interés por llegar a un acuerdo con dicho organismo, aún cuando en diciembre de 2005 el entonces presidente Néstor Kirchner anunció que el país cancelaría anticipadamente su deuda con el Fondo<sup>10</sup>.*

## 2. Ministerio del Interior

Presupuesto 2008: \$344 millones; Recursos humanos: 698

### 2.1. Registro Nacional de las Personas (ReNaPer)

*Regularización gradual de deuda documentaria existente en el ReNaPer, a fin de dar solución al volumen de atraso en la producción y entrega de los Documentos Nacionales de Identidad. (p. 19)*

*Puesta en marcha del Programa de Actualización de Altas, Bajas y Novedades de padrón electoral, cuya ejecución inició el primero de septiembre pasado, conjuntamente con la Secretaría de Asuntos Políticos y Electorales y el ReNaPer, consistente en la carga de trámites de actualización de 16 años, comunicaciones de fallecimiento, cambios de domicilio y emisión de nuevos ejemplares de DNI para su comunicación a las Secretarías Electorales Provinciales (p. 20).*

Esperemos que esto se note en las elecciones del 28 de junio, y que la cantidad de gente que no puede votar por falta de documentos sea sensiblemente inferior a la de 2007.

### 2.2. Dirección Nacional de Migraciones

*Creación de la tasa de solicitud de ingreso al país a fin de establecer un criterio de reciprocidad respecto del trato que algunas naciones dispensan a los ciudadanos argentinos. El Decreto fija una tasa a los extranjeros provenientes de países que cobran por trámites de ingreso a los ciudadanos argentinos cuando viajan a esas naciones, por un monto y condiciones equivalentes a lo estipulado por esas visas (p. 20). Las restricciones al tránsito de personas siempre son cuestionables, pero, ¿qué se gana con esta medida? ¿Acaso la misma permitió revertir las políticas migratorias de los países que dificultan la entrada de ciudadanos argentinos?*

Además, la supuesta “reciprocidad” no es tal, porque quienes pagan los costos de este tipo de medidas no son quienes las implementan, sino individuos privados que no tuvieron nada que ver con ellas.

*Creación e instrumentación de una Tarjeta Migratoria para agilizar el control migratorio que permite al turista y al agente de viajes completar los datos personales en un simple formulario, al que puedan acceder a través de la página web de Migraciones o de la compañía aérea. La tarjeta presenta un código electrónico, que disminuye sustancialmente el tiempo de espera en el control migratorio en los aeropuertos (p. 21).* Toda medida que agilice los trámites migratorios es bienvenida, pero si la idea es fomentar el turismo, habría que comenzar eliminando las “tasas de reciprocidad” arriba mencionadas. Una medida es contradictoria con la otra.

### **2.3. Subsecretaría de Asuntos Políticos y Electorales**

*Participación en distintas experiencias que contaron con la aplicación del sistema de voto electrónico. En tal sentido se aportaron la experticia y asistencia en la materia, tanto a los gobiernos provinciales como locales que llevaron adelante las iniciativas (p. 23).* ¿Esto es lo único que se hizo en materia de voto electrónico? No se entiende por qué en la Argentina su implementación se demora tanto (mientras que en Brasil el sistema funciona desde 2000), ni queda claro cuánta experiencia en la materia puede tener esta subsecretaría, si acá no hubo más que unas pocas pruebas piloto.

*Firma de Convenio con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). Realización de estudios sobre las características técnicas de la Bandera Argentina. Para el trabajo, el INTI trabajó en conjunto con el Instituto Nacional Belgraniano, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación, y con el IRAM (p. 23).* ¿El dinero de los contribuyentes debería emplearse para esto? ¿La gente va a sentir menos aprecio hacia la bandera porque el tono del celeste es ligeramente distinto al reglamentario? ¿Y qué relación guarda esto con la misión del INTI, que consiste, según se afirma en su *Plan Estratégico 2008*<sup>11</sup> (que parece, más bien, un manual de filosofía política), en “lograr que los ciudadanos estén más cerca de la tecnología, que los consumidores sean más libres, que se fortalezca productivamente a los más pequeños y que el Estado sea técnicamente más sólido”? (p. 11)

### **2.4. Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)**

*Restricción del tránsito de camiones en los horarios pico durante los feriados del 17/08/08, 12/10/08, 08/12/08 y las fiestas de Navidad y Año Nuevo (p. 24).* Los arts. 9 a 11 de la Constitución Nacional garantizan la libertad de circulación de bienes a lo largo del territorio, y el 14 garantiza a los individuos la libertad de tránsito y de comercio. ¿Qué autoridad tiene una agencia del Poder Ejecutivo para prohibir la circulación de camiones, así sea en determinadas fechas u horarios?

*Adhesión a la Ley 26.363 de 13 provincias y en 6 provincias está en proceso legislativo la adhesión a dicha ley (p. 25).* *Relevación de la situación de los registros de antecedentes de tránsito en 21 jurisdicciones provinciales, evaluando el grado de homogeneidad y pertinencia de los sistemas (p. 25).*

*Relevación en 21 jurisdicciones de los centros de emisión de licencias de conducir, evaluando el grado de adecuación a los requerimientos de las nuevas normas (p. 25).*

*Creación de la estructura organizacional de la ANSV, aprobada por el decreto N° 1787 del 7 de noviembre de 2008 (p. 25).*

Estos logros son cuestionables por dos motivos: a) En sí misma, la ANSV significa un mayor grado de burocracia y de gasto público; y b) Además, implica una reversión del federalismo, ya que centraliza atribuciones que estaban a cargo de las autoridades provinciales y/o locales.

### **2.5. Dirección Nacional de Población**

Durante el año 2008, este organismo se dedicó sobre todo a realizar investigaciones relacionadas con cuestiones demográficas y de población del país (pp. 27-8). La duda es qué utilidad tiene esto para el contribuyente, es decir si debería existir un organismo encargado de tales funciones.

## **3. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto**

Presupuesto 2008: \$1.126 millones; Recursos humanos: 1.822

*Visita a los Estados Unidos del Secretario de Energía, de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, del Presidente del Banco Central de la República Argentina, del Secretario de Turismo de la Nación, de miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, del Vicepresidente de la Nación, la Ministro de Salud, el Ministro de Economía, el Ministro de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, la Ministro de Desarrollo Social, el Procurador del Tesoro, el Gobernador de la Provincia de Salta, el Gobernador de la Provincia de Mendoza y una delegación de parlamentarios que presenciaron el proceso electoral estadounidense (p. 53).* ¿Sólo eso fueron a hacer?

## **4. Ministerio de Defensa**

Presupuesto 2008: \$6.315 millones; Recursos humanos: 102.755

*Implementación de la Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1325 dictada en octubre de 2000, sobre Mujer, Paz y Seguridad (p. 92)*

*Dictado e implementación de la Resolución Ministerial N° 207/08, el 27 de febrero de 2008, que creó un grupo de trabajo para el diagnóstico y análisis de medidas y acciones para la efectiva implementación de la perspectiva de género en el marco de las Operaciones Internacionales de Mantenimiento de la Paz (p. 92).*

*Elaboración conjunta del Plan de Acción en el Ámbito de la Defensa para la efectiva implementación de la perspectiva*

de género en el ámbito de las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz, aprobado por la Resolución Ministerial N° 1226/08 (p. 92).

*Incorporación del tema género en los Memorándum de Entendimiento de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en HAITÍ (MINUSTAH) y de la Fuerza de las Naciones Unidas en CHIPRE (UNFICYP), de las que la República Argentina forma parte de las cláusulas (p. 92).*

*Elaboración, para conocimiento de la Secretaría de Inteligencia (SI) y el Ministerio de Justicia, de informes mensuales de novedades de robo, hurto y extravío de armamento (p. 94).*

Esto merece dos observaciones. Primero, que el Ministerio de Defensa debería tener prioridades más importantes que los temas de género. Y segundo, no se informa acerca de una cuestión que es mucho más importante: cuán frecuente es el robo de armamentos de las Fuerzas Armadas, y si se ha logrado limitarlos respecto a los años anteriores. La Memoria se limita a decir que se elaboró un informe al respecto, sin comentar los resultados del mismo.

## 5. Ministerio de Economía y Producción

Presupuesto 2008: \$1.347 millones; Recursos humanos: 3.950

### 5.1. Secretaría de Política Económica

*Informe económico trimestral. Continuación de la labor de difusión pública de las tareas de seguimiento y análisis de la coyuntura económica, en lo referente a los distintos mercados agregados (fiscal, externo, monetario-financiero, empleo e ingresos y precios) (p. 104).* Esta información es simplemente falsa: el último informe económico publicado en la página del Ministerio de Economía es el correspondiente al año 2007<sup>12</sup>. Extrañamente, en el mismo figura como Presidente Cristina Fernández, y la composición de los funcionarios de primera línea del ministerio es igual a la actual.

### 5.2. Secretaría de Comercio Interior

Es importante señalar que dentro de los objetivos de esta secretaría no figura la revisión del Índice de Precios al Consumidor (IPC) frente a la clara demanda del empresariado y los consumidores de una metodología que se adapte mejor a la realidad que se percibe en la vida diaria. Sí se aclara que entre los objetivos del organismo para 2008 estaba el de “continuar con las políticas llevadas a cabo durante el año 2007 en la lucha contra la inflación y las acciones para evitar subas de precios injustificadas en diversos sectores del mercado interno y continuar con la ejecución de las medidas para combatir la inflación” (p. 101); pero, pese a la constante intervención del Secretario de Comercio Interior en la determinación de los precios de ciertos alimentos de la canasta básica (muchas veces mediante métodos “poco ortodoxos”), no se mencionan logros en este sentido. En esto sí parece haber coincidencia con las percepciones de los consumidores, que consideran que los aumentos de precios no ceden.

*Seguimiento de precios. Monitoreo semanal de precios*

*minoristas de 12 cortes de carne vacuna en carnicerías localizadas en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (p. 108).* El seguimiento de los precios realizado solo en la CABA no es representativo de la evolución que éstos pudieran presentar en todo el territorio nacional, especialmente si se tiene en cuenta que el nivel de vida de la ciudad es superior al promedio nacional.

### 5.3. Secretaría de Finanzas

*Programa de recompra. En el marco de una estrategia financiera integral, la Secretaría de Finanzas implementó en agosto de 2008 un programa de recompra de deuda pública, con el fin de capturar las oportunidades que ofreció el mercado para generar ahorro fiscal, reducir el stock de deuda, reforzar la estrategia de ahorro público prudencial como política sistemática y ratificar la voluntad de pago de la Argentina respecto a sus obligaciones financieras. Este accionar se sustentó en las oportunidades que ofrecieron los valores de mercado registrados por los títulos de deuda nacional en últimos meses –cotizaciones que en nada se correspondieron con la solidez de las variables económicas y sociales que rigen en nuestro país (p. 110).* En rigor, las “oportunidades” que ofreció el mercado en ese momento se debieron a las consecuencias que tuvo la venta de bonos a Venezuela en agosto de 2008 por US\$1.000 millones a una tasa de interés del 15%, considerada muy alta por los inversionistas, lo que hizo caer la cotización de los bonos argentinos en el mercado. Además, la “solidez de las variables económicas y sociales” dependen de los datos suministrados por el INDEC, el cual ha perdido confiabilidad. Y a esto deben sumarse los síntomas de inestabilidad política e institucional.

*Regularización del pago de la deuda bilateral. A través del Decreto N°1394/2008, el Poder Ejecutivo Nacional instruyó al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a encarar la reestructuración de la deuda con los acreedores nucleados en el Club de París. Para ello, se realizaron esfuerzos de conciliación de cifras de una deuda que involucra 16 países y más de 180 préstamos, como paso previo al diseño del mecanismo más adecuado de cancelación de dicho pasivo (p. 111).* Es cierto que en septiembre de 2008 se anunció el pago al Club de París<sup>13</sup>; sin embargo, a comienzos de mayo de 2009, la reestructuración y el pago seguían pendientes<sup>14</sup>.

### 5.4. Secretaría de Hacienda

*Desarrollo de actividades concernientes a los proyectos en el marco del PROYECTO A: Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Agencia de Desarrollo Empresarial – Provincia de Formosa; Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Ente Autárquico Tucumán Turismo – Provincia de Tucumán; Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Instituto de Desarrollo Productivo – Provincia de Tucumán; Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas – Provincia de Chubut; Proyecto de desarrollo de Foros de Competitividad Sectoriales: Complejos Metalmeccánico y Textil – Provincia de Chubut.*

*Inicio de Ejecución de tres nuevos proyectos, Proyecto de Fortalecimiento del Ministerio de Producción – Provincia de Formosa; Proyecto de Fortalecimiento Secretaría de Turismo – Provincia de Catamarca; Proyecto de Fortalecimiento de Ministerios de la Producción – Provincia de Formosa.*

*Diseño de cuatro nuevos proyectos en el marco del PROYECTO A: Proyecto de Fortalecimiento Centro Pyme – Agencia de Desarrollo Económico del Neuquén (Adeneu) – Provincia de Neuquén; Fortalecimiento del Sistema de Información de la dirección General de Tierras – Provincia de Santiago del Estero; Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Conservación de Áreas Protegidas (DGCAP) – Provincia de Chubut; Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Desarrollo Forestal – Provincia de Misiones.*

*Tareas de Formulación de Proyectos en el marco del PROYECTO A: Provincias de Chaco, Neuquén, San Juan, Jujuy, Entre Ríos.*

*Incorporación al Programa de la Provincia de Neuquén, San Juan, Mendoza a través de la firma de los respectivos Convenios de Participación celebrado entre la Provincia y la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.*

*Continuación de las actividades en el marco del PROYECTO B: desarrollo del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Relaciones Económicas con las Provincias DINREP, y del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias (DNCFP), con la contratación de asistencias técnicas (incluyeron capacitaciones de los consultores en el uso de herramientas específicas). Ejecución de los Proyectos del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) – Provincia de Tucumán, Provincia de Santiago del Estero. Se dio por finalizado el proyecto de Sistema Integrado de Información Financiera para la Provincia de Chaco.*

*Formulación de un nuevo proyecto en el marco del PROYECTO B – Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) para la Provincia de Santa Cruz (pp. 116-7).*

De los 16 proyectos específicos que son mencionados, 15 fueron destinados a Provincias con gobernadores oficialistas (Chaco, Chubut, Formosa, Misiones, Neuquén, Santiago del Estero y Tucumán; Catamarca constituye la única excepción). También son oficialistas todas las provincias para las que se formularon proyectos en el marco del PROYECTO A (Chaco, Entre Ríos, Jujuy, Neuquén y San Juan), y las que se incorporaron al Programa (Mendoza, Neuquén y San Juan). Además, no se explicita en qué consisten el PROYECTO A y el PROYECTO B.

### **5.5. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos**

*Análisis del impacto de las retenciones en los pequeños productores (p. 123).* Es todo lo que se menciona respecto a las retenciones y el conflicto con el campo. Además, no se informan los resultados del análisis.

### **6. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**

Presupuesto 2008: \$15.986 millones; Recursos humanos: 2.384

En el marco de los distintos planes que se exponen en esta sección de la *Memoria* (Plan Energético Nacional, Transporte, Minería, Comunicaciones, Gestión Administrativa, Planificación Territorial de la Inversión Pública), los datos ofrecidos no permiten realizar un análisis o evaluación de los objetivos logrados, ya sea por la profusa utilización de siglas técnicas que escapan al conocimiento del ciudadano medio, como porque no se mencionan los resultados obtenidos en los programas implementados. Verbigracia, en la sección correspondiente a la Secretaría de Transportes, la breve descripción de las licitaciones realizadas no incluye el nombre de los adjudicatarios ni el momento de inicio de la obra, lo cual no permite controlar los plazos de ejecución: tal es el caso, por ejemplo, del famoso “tren bala”<sup>15</sup>.

### **7. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos**

Presupuesto 2008: \$6.160 millones; Recursos humanos: 100.479

Entre los objetivos específicos del ministerio se menciona “*Desplegar políticas y acciones en todo lo vinculado a la seguridad interior, con el objetivo de preservar la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías, en un marco de plena vigencia de las Instituciones del sistema democrático.*” (p. 152; el subrayado es nuestro) A la hora de señalar los logros del ministerio durante 2008, se mencionan temas tales como a) la sanción de nueva legislación y la implementación de mejores políticas para luchar contra la trata de personas; b) Mayor efectividad en el trabajo de la Unidad de Información Financiera; c) Avances en lo relativo al castigo de los actos de terrorismo de estado cometidos durante la última dictadura; y d) Mejoras en todo aquello relacionado con cuestiones administrativas, sistemas informáticos, capacitación del personal en áreas específicas, etc (pp. 153-8). Indudablemente, es positivo que se registren avances en estas cuestiones; sin embargo, en la *Memoria* no se menciona ni un solo logro concreto en materia de lucha contra la delincuencia común (robos, hurtos, asesinatos, etc). Es cierto que en las provincias estas cuestiones están bajo la jurisdicción de las autoridades locales, pero en la Ciudad de Buenos Aires la seguridad es responsabilidad de la Policía Federal. ¿No se pudo lograr ningún avance en este sentido?

*Intervención en la prevención de incidentes durante la protesta de las organizaciones rurales mediante la adopción de distintos dispositivos de seguridad desplegados por Gendarmería Nacional en diversas regiones del país (p. 155).* Si el ministerio se atribuye parte del éxito a la hora de prevenir incidentes durante las movilizaciones del campo, debería poder hacer lo mismo en materia de lucha contra la delincuencia.

## 8. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Presupuesto 2008: \$2.713 millones; Recursos humanos: 2.015

A pesar de la importancia que tienen las actividades de su competencia en la coyuntura actual, en la *Memoria* sólo se incluyen una enumeración de leyes cuyo cumplimiento fue fiscalizado, y convenios colectivos y acuerdos que fueron efectivizados. Además, abundan las palabras de contenido amplio como “desarrollo” o “asistencia”, pero no hay ninguna descripción clara de las políticas tendientes a disminuir el desempleo y el trabajo infantil.

Asimismo, la descripción de los programas tendientes a incentivar la realización de actividades productivas no muestra cuáles son los beneficios o logros reales de quienes participan de ellos. Solamente se menciona el número de participantes y el monto de la “inversión” o bien la cantidad de proyectos aprobados en ese marco, cuando podría especificarse con algún grado de detalle cuáles aptitudes adquieren los participantes, cuáles incentivos a la producción son los más efectivos y si realmente dichos programas constituyen una respuesta a las oportunidades y amenazas que ofrece el contexto socio-cultural y económico de cada región.

## 9. Ministerio de Desarrollo Social

Presupuesto 2008: \$7.548 millones; Recursos humanos: 1.837

La información proporcionada por este Ministerio respecto de la actividad desarrollada durante 2008 no refleja la verdadera magnitud en términos monetarios, de personas involucradas y expansión territorial de su actividad. Dado que se mencionan valores absolutos, sin comparar con la situación inicial o con los montos destinados al mismo concepto durante el ejercicio anterior, se pierde la perspectiva de los logros de la gestión. La *Memoria* pasa a ser una mera exposición de datos que poco comunican a quien no está en pleno conocimiento de la actividad ordinaria de dicha jurisdicción.

## 10. Ministerio de Salud

Presupuesto 2008: \$2.134 millones; Recursos humanos: 3.793

*Provisión de insumos y aporte en recursos humanos para la prevención, detección y tratamiento de fiebre amarilla, la rabia y el dengue en el Norte del país.*

*Se coordinó la realización de tres reuniones de epidemiólogos a Bolivia a municipios fronterizos durante alrededor de 60 días. Las misiones desarrolladas tuvieron como objetivo contribuir al fortalecimiento de las capacidades de vigilancia y control de fiebre amarilla y brotes de dengue y dengue hemorrágico en la zona fronteriza (p. 213). (Algo similar se dice con respecto a Paraguay.) Ante el serio brote de dengue que se extendió por buena parte del país a partir de marzo de 2009<sup>16</sup>, la ministra Graciela Ocaña aseguró que durante 2008 se había trabajado en un*

plan preventivo<sup>17</sup>. Sin embargo, la Sindicatura General de la Nación reveló que había presentado un informe destacando importantes fallas en el sistema de respuesta ante brotes de enfermedades transmisibles por vectores, como el dengue<sup>18</sup>.

## 11. Ministerio de Educación

Presupuesto 2008: \$9.281 millones; Recursos humanos: 1.131

*El Ministerio de Educación ha iniciado y continuado acciones en pos de concretar una estructura unificada que recupera la educación primaria y la educación secundaria; la obligatoriedad hasta el final del secundario; la educación técnico-profesional; la universalización de la oferta de educación a las niñas y niños de 4 años; la definición de contenidos y resultados de aprendizaje; la formación docente; y la evaluación institucional entre otras cuestiones (p. 221)* En general se muestra mucha profesionalidad en la gestión, pero también se revela una notable tendencia a la centralización en materia educativa. Esto es lo esperable si uno espera una mayor igualdad en la oferta educativa en todo el país, pero también atenta contra el federalismo y la autonomía de las provincias. Además, como actualmente la educación primaria y secundaria está a cargo de las provincias, esto implica una duplicación de costos.

## 12. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Presupuesto 2008: \$446 millones; Recursos humanos: 121

Los logros publicados por esta Institución muestran una serie de incentivos a la investigación y el desarrollo para un amplio rango de actividades (nanotecnología, biotecnología, nuevas fuentes de energía, empresas de base tecnológicas, programas de computación, entre otros). Sin embargo, la cuantía de los fondos destinados a esta dependencia cuyo objetivo consiste en “*contribuir a partir de la ciencia, la tecnología y la innovación productiva al desarrollo económico, social y cultural de la Nación y a mejorar la competitividad de la Argentina en el contexto internacional*” (p. 237) fue de sólo \$446 millones de pesos en 2008, equivalente a un 0,28% del Presupuesto Nacional<sup>19</sup>.

Podría argumentarse que al ser su primer año de existencia<sup>20</sup>, sólo le fueron proporcionados fondos para la organización de su estructura y que en los sucesivos ejercicios estos se verán incrementados. Pero al considerar los recursos destinados a las actividades científicas y tecnológicas de toda la Administración Pública Nacional, el nivel no llega al 2% del Presupuesto Nacional y representa un 0,34% del PBI (tomando la estimación del PBI del *Presupuesto Nacional 2008* de \$896.730 millones de pesos). En los últimos 12 años, el promedio de los recursos destinados a estas actividades fue del 1,67% del presupuesto, con una variación promedio de 0,14 puntos porcentuales<sup>21</sup>. Un proyecto tan ambicioso, que pretende cambiar la tendencia que muestra la Argentina en cuanto a innovaciones tecnológicas, debería recibir una cantidad de recursos significativamente superior para lograr un efectivo salto productivo y una real mejora del

posicionamiento competitivo del país.

### 13. Secretaría General de la Presidencia de la Nación

Presupuesto 2008: \$283 millones; Recursos humanos: 814

Esta secretaría se ocupó de coordinar tareas de restauración de monumentos y de remodelación de la Casa Rosada con motivo del “Bicentenario de la Revolución de Mayo” además de colaborar con la “*elaboración de informes y el relevamiento de indicadores sociales, socioeconómicos y económicos del país.*” (p. 263)

*Fueron resueltos exitosamente los desplazamientos al interior del país de la Primera Magistrada. – Organización de las ceremonias y los actos a los que asistió la Primera Magistrada, optimizando los aspectos protocolares. – Los viajes al exterior de la Señora Presidenta fueron organizados procurando la economía en la utilización de los recursos presupuestarios y garantizando la excelencia de la calidad de la prestación de los servicios, tanto protocolares, como logísticos y operativos.* (p. 264)

*Auditoría Interna: Continúa en forma ininterrumpida el Plan de Revisión de las Obras en Ejecución en la Casa de Gobierno, Cochera Presidencial y Residencia de Olivos, efectuando el monitoreo de los controles existentes a medida que se desarrollan las mismas; asesoramiento y monitoreo en contrataciones sensibles como la Licitación Pública para la compra de un helicóptero y/o las nuevas obras públicas a efectuarse en el Organismo.* (p. 264)

Cabe preguntarse si una secretaría destinada principalmente a este tipo de actividades protocolares y de restauración cultural debería contar con un presupuesto de más de \$250 millones, financiado por los contribuyentes. Es habitual que en la *Memoria* no se detallan los costos de actividades específicas (como por ejemplo cuáles fueron los actos a los que asistió la Presidenta, o cuánto costaron éstos), pero al menos debería aclararse cuál es la evolución de estos gastos respecto de administraciones anteriores para comprobar la efectiva economía en la utilización de los recursos, o bien especificar en qué aspectos operativos se han obtenido mejoras concretas.

### 14. Secretaría de Inteligencia (ex SIDE)

Presupuesto 2008: \$388 millones; Recursos humanos: S/D

Esta dependencia consigna pocos logros en la *Memoria*, lo que es esperable ya que en general se trata de actividades que permanecen secretas por motivos de seguridad nacional. Sin embargo, y pese a que los gastos reservados con que cuenta el organismo pasaron de \$96 millones en 2004 a \$257 millones en 2008<sup>22</sup>, no se ha avanzado en el sentido de permitir un mayor control de estos fondos por parte del Congreso, y existen sospechas de que parte de esos recursos se dedica a financiar operaciones de espionaje interno<sup>23</sup>.

### 15. Secretaría de Turismo

Presupuesto 2008: \$116 millones; Recursos humanos: 420 empleados

Nuevamente, la descripción de los logros no incluye variables económico-financieras. Por ejemplo, pese a que puede verse un claro intento de “federalización” del turismo mediante el desarrollo de destinos turísticos emergentes<sup>24</sup>, junto con el fortalecimiento de los principales destinos, es fundamental explicitar el monto de las inversiones y el resultado de las mismas en términos de adhesión de los miembros de la comunidad que se intenta impulsar y del real incremento de la actividad turística en las mismas.

### 16. Secretaría de Cultura

Presupuesto 2008: \$129 millones; Recursos humanos: 1.444 empleados

*Café Cultura Nación. Durante el año el programa abarcó 170 ciudades distribuidas en 22 provincias, cubriendo un total de 1.441 encuentros en todo el país. [...] Su diseño e implementación tuvo una matriz participativa que incluyó a los gobiernos provinciales, municipales y organizaciones sociales. [...] En cuanto a la visibilidad es importante mencionar el gran impacto que ha tenido en los medios de comunicación, por ejemplo el sitio web del Diario Clarín y el suplemento especial sobre Café Cultura Nación en la ciudad de Buenos Aires que durante ocho números acompañó la edición de los días lunes del Diario Página 12 (pp. 297-8). Sigue una lista con algunos de los invitados<sup>25</sup>. La amplia mayoría de los mencionados está asociado con la izquierda, y muchos son integrantes de Carta Abierta, un espacio de intelectuales kirchneristas, o bien funcionarios públicos y políticos ligados al gobierno nacional. ¿Por qué no figura gente de otras tendencias? ¿Porque no fueron invitados o porque no aceptaron? La Secretaría de Cultura no debería usar sus fondos para difundir una sola visión del mundo, que muchos pueden encontrar cuestionable, ni para proporcionarles una tribuna a los intelectuales que simpatizan con el gobierno. Si la decisión es seguir adelante con el programa, debería incluirse a gente de distintas inclinaciones ideológicas.*

*Lugar de reflexión y confrontación de ideas, los Debates de Mayo constituyen el marco propicio para poner en cuestión aquellas nociones que nos resultan evidentes sobre nuestro pasado* (p. 300).

*“200 años de historia argentina”, una línea de tiempo que atraviesa los acontecimientos que signaron la vida del país, elaborada con la curaduría y supervisión de Felipe Pigna* (p. 310).

*Red Federal del Bicentenario. [...] En este encuentro se abordaron diversos temas relativos al Bicentenario 2010-2016, entre ellos, la propuesta de realizar una jura simbólica de la Independencia con las provincias que no lo hicieron en 1816, a realizarse en 2016 en San Miguel de Tucumán (sólo 10 de las actuales provincias estuvieron presentes en aquella fecha histórica)* (p. 302).

*Programa de trabajo con Pueblos originarios. El exterminio físico y simbólico de los pueblos originarios de la Argentina durante el siglo XIX, condujo a una negación de las raíces indígenas del país y a la exclusión de los miembros de esas*

comunidades. El trabajo encarado por las organizaciones de los pueblos originarios ha dado, en el último tiempo, ciertos frutos en términos de un mayor respeto por la diversidad cultural. Sin embargo, este proceso todavía no ha alcanzado niveles satisfactorios en lo que se refiere al reconocimiento mutuo entre los pueblos (p. 311).

En estos párrafos se mezclan una multitud de ideas contradictorias. En los últimos años, la historiografía argentina ha puesto en cuestión numerosas “nociones que nos resultan evidentes sobre nuestro pasado”, pero si hay un historiador que es resistido por esa historiografía, debido justamente a que reproduce los lugares comunes de la historia argentina, es Felipe Pigna. Además, entre las “nociones evidentes” que han sido descartadas por esta nueva historiografía está la idea de que la Argentina es un territorio indivisible. El hecho de que sólo 10 de las actuales provincias estuvieran presentes en Tucumán en 1816 prueba que no es así: algunas tenían buenos motivos para no querer formar parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y otras simplemente no existían, eran territorios habitados por los pueblos originarios. La Secretaría de Cultura cuestiona el exterminio “simbólico” que estos pueblos habrían sufrido en el siglo XIX, pero la pretensión de que las provincias chaqueñas y patagónicas declaren la independencia en 2016 no hace sino continuar esta línea de argumentación: en 1816 estos pueblos no estaba dominados por los españoles, y en consecuencia no tenían ninguna independencia que declarar. *Colaboración con la organización y coordinación académica de las IV Jornadas Nacionales de Valoración Patrimonial de Cementerios de Argentina y Países Vecinos* (p. 318). ¿El dinero de los contribuyentes debería usarse para valorar el patrimonio de los cementerios? Las actividades de este tipo deberían llevarse a cabo exclusivamente con fondos privados.

### 17. Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR)

Presupuesto 2008: \$29 millones; Recursos humanos: 153 empleados

En el ámbito de esta Secretaría se implementaron varios programas destinados a prevenir el consumo de drogas. La cantidad de beneficiados por dichos programas es la siguiente:

- “Programa de Prevención Educativo” (p. 335): 100.481 alumnos y 4.632 profesores;
- “Programa de Prevención en el Ámbito Comunitario” (pp. 335-6): 7.292 beneficiarios;
- Programa “Prevención y Participación Juvenil” (p. 336): 2.207 jóvenes;
- “Programa de Prevención en el Deporte” (p. 336): 3.000 beneficiarios;
- “Programa de Prevención en el Ámbito Laboral” (p. 336): 4.720 trabajadores.

En total, estos programas tienen llegada a 122.332 personas, apenas un 0,35% de la población del país según el censo de 2001. Es cierto que entre los beneficiarios de estos programas

predominan los jóvenes, que son los más propensos a consumir drogas, y que algunas de estas personas pueden haber influido sobre sus conocidos; pero aún así la cifra es demasiado baja como para tener un impacto significativo en la prevención del consumo de drogas. E incluso si consideramos las “campañas informativas y la participación institucional en diversos congresos y eventos públicos” (p. 336), el mensaje de la SEDRONAR llega a un público muy reducido, de apenas 425.780 beneficiarios (1,17% de la población argentina).

Estas cifras tienen su correlato en la exigua cantidad de personas que recibieron algún tipo de asistencia por parte de la SEDRONAR a lo largo de 2008:

- “Programa de Atención a Personas de bajos recursos” (p. 336): 878 nuevos ingresos y 443 reingresos;
- “Programa de Grupos de Contención y Orientación” (p. 336): 1.004 personas y 534 solicitudes de consulta atendidas;
- “Programa de Seguimiento Post Alta y Reinserción Socio-Laboral”: 150 participantes;
- El “Servicio de Orientación Telefónica” (p. 336) respondió 23.877 consultas.

Si la SEDRONAR realmente se propone “luchar contra las drogas”, estas cifras muestran que está muy lejos de conseguir resultados apreciables. Es cierto que el presupuesto del organismo es muy reducido y difícilmente permita hacer mucho más; pero eso sólo sirve para poner en evidencia las contradicciones de un estado que persigue el consumo de drogas por considerarlo un problema de salud pública, pero destina muy pocos recursos a prevenir el consumo o a tratar a quienes tienen problemas.

### 18. Sindicatura General de la Nación (SIGEN)

Presupuesto 2008: \$45 millones; Recursos humanos: 319

*Elaboración de 92 Informes de Evaluación del Sistema de Control Interno, correspondientes al ejercicio 2007 sobre los distintos organismos de la Administración Central y descentralizados* (p. 344).

*Análisis y aprobación de los planes de trabajo de la Unidades de Auditoría Interna que actúan en el ámbito de control de la SIGEN, y monitoreo del posterior desarrollo de sus labores, emitiendo cerca de 120 Informes de Supervisión del Planeamiento* (p. 345).

*Han sido efectuadas 63 auditorías, emitiéndose los correspondientes informes con las conclusiones y hallazgos emergentes de las tareas realizadas, proponiendo a las autoridades correspondientes, las acciones necesarias a fines de revertir las situaciones observadas* (p. 345).

Ignoramos si esta cantidad de informes y auditorías es significativa, y si representa algún aumento respecto de años anteriores. Pero sobre todo, desconocemos las conclusiones que dichos informes arrojan, y si las recomendaciones planteadas por la SIGEN son tenidas en cuenta por sus destinatarios, o simplemente se convierten en letra muerta: si es usual que estas sugerencias sean desoídas, no tiene ningún sentido incorporar 100 nuevos empleados (que representan un 31% del personal en actividad) al organismo:

“A fin de profundizar el fortalecimiento del control interno de modo contundente fue gestionado durante todo el transcurso del presente ejercicio la asignación de nuevos cargos para la SIGEN. Dichas negociaciones culminaron con la aprobación de la Ley de Presupuesto Nacional para el año 2009 en la cual se incluyen 100 nuevas vacantes que deberán ser concursadas.” (p. 350).

*Espacio MultiArte.* Fueron llevadas a cabo distintas muestras mensuales en el Espacio MultiArte –sitio cultural en el edificio de la SIGEN–, de artistas locales y nacionales, las que incluyen dibujo, grabado, pintura, escultura y fotografía. Dicho espacio participó en la realización de dos eventos de significación, como fueron *La Noche de los Museos* y el *XV Encuentro Abierto Festival de la Luz* (p. 350). La SIGEN es un organismo cuya función principal consiste en controlar el funcionamiento de la burocracia. ¿Cuál es la justificación para que gaste parte de los recursos con que cuenta –que, no olvidemos, provienen de los contribuyentes, no de donaciones voluntarias– en exhibir obras de arte?

## 19. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

### 19.1. Consejo Nacional de la Mujer (CNM)

*Participación en el Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión: análisis del tratamiento televisivo sobre las repercusiones que tuvieron las medidas agropecuarias adoptadas por el Gobierno y elaboración del Informe sobre publicidades sexistas, junto al Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)* (p. 369). Esto es problemático, por varios motivos. Primero, porque en la mayoría de los casos los criterios para determinar que una publicidad es “sexista” son altamente controvertidos, y la experiencia indica que este tipo de consideraciones contra el “sexismo” suelen ser empleadas, no ya por mayorías que representan más o menos bien las ideas predominantes en una sociedad, sino por minorías altamente ideologizadas que quieren cambiar un discurso que encuentran desagradable. No deberían hacerlo con recursos públicos. Y segundo, porque aunque el “Informe sobre publicidades sexistas” no tenga consecuencias prácticas en el corto plazo, más adelante puede ser usado como mecanismo para imponer multas, prohibir determinados avisos, o bien influir en la determinación de la pauta de publicidad oficial. En todos

los casos se estaría restringiendo la libertad de expresión, un bien que el estado debe contribuir a proteger, no a reducir.

### 19.2. Proyecto Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

Las actividades desarrolladas en el marco de este proyecto no están destinadas a implementar políticas que permitan alcanzar los ODM, sino más bien a medir en qué medida éstos han sido alcanzados. La mayor parte de los logros enumerados tienen que ver con la realización de reuniones con diversos organismos provinciales, o bien con la provisión de asistencia técnica sobre cómo monitorear el cumplimiento de los ODM en diversas localidades. Pero como el INDEC juega un importante papel en esta cuestión, probablemente la confiabilidad de los datos sobre el cumplimiento de los ODM sea muy discutida.

### 19.3. Programa de Fortalecimiento de Derechos y Participación de las Mujeres Juana Azurduy

*Cátedra Juana Azurduy “Historia de las Mujeres, Mujeres en la Historia”:* En el 2006 fue iniciada con la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo esta cátedra. Durante el año 2008, fue realizada en 20 localizaciones sumando nuevas articulaciones y modalidades de abordar la “Historia de las Mujeres” con actores diversos que aportaron sus diferentes miradas que enriquecieron las experiencias (p. 376).

*Participación de 55.767 mujeres del Programa de la Campaña Nacional 12 de Julio Natalicio de Juana Azurduy, por el reemplazo de la imagen de Julio A. Roca por la de la Teniente Coronela Juana Azurduy en los billetes de pesos Cien (\$ 100.-).* La misma fue desarrollada en 185 localidades de 22 provincias de nuestro país (p. 377).

Hace unos días se denunció que en Río Gallegos existen mafias dedicadas a la trata de mujeres<sup>26</sup>, y cada tanto los diarios publican noticias sobre el tráfico de personas, en muchos casos para obligarlas a prostituirse. La defensa de los derechos de la mujer debería comenzar por la investigación y denuncia sistemática de este tipo de actividades, antes que por la difusión de ideologías que muchos pueden encontrar cuestionables. Justamente porque los recursos son escasos, resulta conveniente concentrarlos en aquellas actividades que van a lograr resultados más importantes, y es difícil imaginar cómo el reemplazo de la figura de Roca por la de Juana Azurduy vaya a mejorar la situación de las mujeres sometidas a abusos.

#### Notas:

<sup>1</sup> El documento oficial publicado por la Jefatura de Gabinete de Ministros puede consultarse en: <http://www.jgm.gov.ar/Paginas/MemoriaDetallada08/MemoriaDetalladaDelEstadoDeLaNacion08.pdf>

<sup>2</sup> Por supuesto, un logro determinado puede ser cuestionado bajo más de uno de estos criterios, simultáneamente.

<sup>3</sup> En los datos sobre presupuesto o recursos humanos no se incluyen los gastos figurativos ni los presupuestos de los organismos descentralizados. Los datos fueron tomados del *Presupuesto 2008*, tal como aparece en la página web de la Oficina Nacional de Presupuesto: <http://www.mecon.gov.ar/onp/html>

<sup>4</sup> “Eso del doble comando es una imbecilidad de los medios” (*La Nación*, 02/05/08).

<sup>5</sup> “Massa defendió al Indec en el Congreso” (*La Nación*, 02/10/08).

<sup>6</sup> “Visita al Senado” (*La Nación*, 23/04/08).

<sup>7</sup> “La inflación y la valija, en la mira del Congreso” (*La Nación*, 28/09/08).

<sup>8</sup> “Un nuevo diálogo de sordos” y “Furia opositora por un discurso” (*La Nación*, 02/10/08).

<sup>9</sup> “Investigan la entrega de planes sociales” (*La Nación*, 19/02/08) y “La Justicia ordenó al INDEC que difunda cómo determina la inflación” (*La Nación*, 17/10/08).

<sup>10</sup> “Histórico: el país saldará en un solo pago la deuda con el FMI” (*La Nación*, 16/12/05).

<sup>11</sup> [http://www.inti.gov.ar/pdf/plan\\_estrategico2008.pdf](http://www.inti.gov.ar/pdf/plan_estrategico2008.pdf)

<sup>12</sup> <http://www.mecon.gov.ar/peconomica/informe/indice.htm>

<sup>13</sup> “Cancelarán la deuda con el Club de París” (*La Nación*, 03/09/08).

<sup>14</sup> “Negociarán la deuda tras los comicios” (*La Nación*, 06/05/09).

<sup>15</sup> “Admiten en París que el tren bala está parado” (*La Nación*, 22/10/08).

<sup>16</sup> “Avanza el dengue: otros dos muertos” (*La Nación*, 31/03/09); “Ya suman seis las muertes por dengue” (*La Nación*, 06/04/09);

“Superan ya 10.700 los casos en todo el país” (*La Nación*, 14/04/09) y “Hay casi 18.000 personas con dengue en el país” (*La Nación*, 20/04/09), entre otros.

<sup>17</sup> “Ocaña fue al Senado a explicar su acción” (*La Nación*, 08/04/09).

<sup>18</sup> “Dengue: El gobierno desoyó un alerta” (*La Nación*, 08/04/09).

<sup>19</sup> Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva - Presupuesto año 2008. Crédito inicial del año 2008: [http://www.mincyt.gov.ar/index.php?contenido=presupuesto\\_2008/proy\\_presupuesto\\_2008\\_indice](http://www.mincyt.gov.ar/index.php?contenido=presupuesto_2008/proy_presupuesto_2008_indice)

<sup>20</sup> “La novedad del futuro Gabinete: ahora Ciencia y Tecnología será ministerio” (*Clarín*, 15/11/07).

<sup>21</sup> Presupuesto Inicial de las AC&T del año 2008: [www.mincyt.gov.ar/presupuesto\\_2008/nuevos/informe\\_inicial\\_2008.pdf](http://www.mincyt.gov.ar/presupuesto_2008/nuevos/informe_inicial_2008.pdf)

<sup>22</sup> “Crecieron un 83% los gastos reservados de la SIDE” (*La Nación*, 03/03/08).

<sup>23</sup> “La oposición propone hacer transparente el manejo de los fondos” (*La Nación*, 03/03/08).

<sup>24</sup> “Avanza en el Litoral la Red Federal de Turismo Comunitario” (Secretaría de Turismo, 15/10/08)

<sup>25</sup> Los nombres mencionados son: Estela Carlotto, Mario Rapoport, Horacio González, Taty Almeida, Raúl Zaffaroni, Julio Piumato, Jorge Capitanich, Ana Longoni, Lalo Mir, Guillermo Saccomano, Alberto Laiseca, Carlos Tomada, Daniel Filmus, Daniel Rafecas, Mario Wainfeld, Gabriel Mariotto, Juan Sasturain, Juan Manuel Abal Medina (p), Agustín Rossi, José Nun, Sandra Russo, Osvaldo Bayer, Daniel Santoro, Miguel Rep, Marta Minujin, Norberto Galasso, Donato Spaccavento, Miguel Ángel Estrella, Mario Oporto, Ana María Shua, Orlando Barone, Ernesto Jauretche y Pablo Wisznia.

<sup>26</sup> “La Iglesia denuncia la trata de mujeres en Río Gallegos” (*Clarín*, 29/04/09).



Integrante del Network of Democracy Research Institutes

Instituto Asociado al Proyecto Plataforma Democrática

Ganador de los premios internacionales:

2005 Templeton Freedom Award Grant for Institute Excellence

2005 Francisco De Vitoria Prize for Ethics and Values

2008 Alberto Marten Prize for Social Entrepreneurship

El Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL), con sede central en Buenos Aires, Argentina, y una representación en Montevideo, Uruguay, es una fundación privada, sin fines de lucro y apartidaria. La misión del CADAL consiste en promover: el fortalecimiento de la democracia y la vigencia del estado de derecho; la implementación de políticas públicas que favorezcan al progreso económico, social e institucional; la integración regional y su apertura al comercio mundial; y la promoción internacional de los derechos humanos.

Para dar cumplimiento a su misión, CADAL combina las siguientes actividades: análisis, investigación e incidencia en políticas públicas; promoción de derechos y difusión de ideas; consultoría y asesoramiento; y capacitación profesional. Estas actividades se plasman en una variedad de publicaciones impresas, producción de contenidos en internet, organización de eventos, dictado de programas educativos y realización de campañas públicas.

Entre los principales eventos con destacados analistas, CADAL organiza mensualmente para sus donantes, diplomáticos y periodistas, el Foro Latinoamericano, tanto en Buenos Aires como en Montevideo, y anualmente el Foro Latino Global. A su vez, en materia de capacitación, gracias al auspicio de empresas, organiza cada año el seminario “La Información Económica: Medios, Política y Empresas”. En cuanto a publicaciones, se elaboran artículos de opinión, la serie de Documentos, se editan libros y también varios informes, entre ellos “Democracia, Mercado y Transparencia” y el “Barómetro Legislativo”.

#### Argentina

Av. Roque Sáenz Peña 628 piso 2° Of. R  
(C1035AAO) Buenos Aires - Argentina  
Tel: (54-11) 4343-1447 - Fax: (54-11) 4343-1554  
E-mail: [centro@cadal.org](mailto:centro@cadal.org)

#### Uruguay

Rincón 454 piso 3° Of. 315  
Edificio de la Bolsa de Valores  
(11000) Montevideo - Uruguay  
E-mail: [uruguay@cadal.org](mailto:uruguay@cadal.org)

[www.cadal.org](http://www.cadal.org)